

PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA**PERIODO: Enero - Marzo**

el estatus de los créditos que se han dado de alta en el Sistema y , por parte de la Dirección de Rendición de Cuentas, obtener un informe mensual sobre los ingresos recaudados por el mismo concepto.

2. Elaborar in formes trimestrales de cumplimiento de metas y ejercicio presupuestal de las Unidades Administrativas.
 - ✓ Trimestralmente se hacen llegar a Subprocurador Ambiental el cumplimiento de las metas establecidas por cada Unidad administrativa, para después ser integradas en un informe general que se le envía al Procurador.
3. Proporcionar mensualmente los Estados financieros de la Procuraduría al Titular.
 - ✓ Mensualmente se le elabora el libro contable, que incluye algunos reportes como: Diarios y pólizas, Mayor condensado, Balanza de comprobación, Balance General, Estado de Resultados, Origen y Aplicación de recursos, Cambio de patrimonio y cambio de situación financiera.
4. Elaborar trimestralmente los informes financieros para su presentación ante la Secretaria de Hacienda, la Junta Directiva de la Procuraduría y el Procurador.
 - ✓ Cumpliendo con el calendario de entrega de la guía para la elaboración de informes trimestrales, el próximo 19 de abril se estará entregando el informe presupuestal.
5. Supervisar la elaboración de nóminas producto de contratos.
 - ✓ Quincenalmente se elabora nómina de honorarios asimilables, se concilia y se presentan cedula de aportaciones y deducciones al ISSSTESON.